

Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental

Fase III

Componente anticorrupción

Actividad 9.4

Propuesta metodológica para el desarrollo de jornadas pedagógicas territoriales sobre prevención de la corrupción y la configuración de flujos financieros ilícitos producto de motores causantes de deforestación como la ganadería extensiva en zonas de protección y el acaparamiento de tierras con propósitos de deforestación.

INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado **Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental** en su componente anticorrupción tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales en la lucha contra la corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación.

Dicho componente está planteado para ejecutarse a nivel territorial en los departamentos más afectados por esta problemática como son Amazonas, Caquetá, Meta y Guaviare, con el fin de apoyar junto con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República como contraparte estratégica del componente, la inclusión del enfoque de lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia en las estrategias de mitigación/lucha contra la deforestación.

Dentro de las actividades que incluyen la adopción de dicho enfoque, se encuentra profundizar el conocimiento del vínculo entre los flujos financieros ilícitos, la corrupción y la comisión de delitos ambientales como la deforestación. En este sentido, el equipo de Corrupción y Delitos Económicos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur ha sostenido una serie de mesas técnicas con la Unidad de Información y Análisis Financiero-UIAF y la Secretaría de Transparencia (en adelante ST) a fin de aunar esfuerzos técnicos y metodológicos de cara al importante rol que ocupa cada una de estas instituciones en materia de lucha contra la corrupción y lavado de activos, que permita desarrollar una serie de espacios territoriales de apropiación de conocimiento sobre prevención de la corrupción y la configuración de flujos ilícitos producto de motores causantes de deforestación como son la tala ilegal de madera, la ganadería extensiva en zonas de protección y el acaparamiento de tierras con propósitos de deforestación.

Objetivos específicos de los espacios territoriales

Generar cuatro espacios territoriales de apropiación de conocimiento acerca de la relación entre los motores causantes de deforestación, la corrupción y la configuración de flujos financieros ilícitos en los territorios más afectados de la región amazónica.

Sobre la relación delictiva entre Deforestación, Corrupción y Flujos financieros ilícitos

1. Marco introductorio y de contexto

De acuerdo con el World Resources Institute (WRI), para el año 2022 Colombia fue el sexto país en todo el mundo con mayores pérdidas de bosques después de Brasil; El Congo; Bolivia; Indonesia y Perú, alcanzando un total de 123.517 hectáreas deforestadas. Aunque la cifra es positiva comparada con la de 2021, cuando según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- se alcanzó una cifra superior a las 174 mil hectáreas, persisten desafíos para mantener la tendencia a la baja y detener la deforestación, especialmente en la Amazonía.

Los impulsores responsables de la deforestación que subsiste en Colombia, conceptualizados por Hoffmann, García y Krueger (2018) como aquellas acciones directas o indirectas que afectan los ecosistemas naturales y propician el desgaste de la cobertura vegetal no transformada, son diversos en el País. Sin embargo, a raíz de los esfuerzos realizados por parte de la institucionalidad desde la década de los 90s para identificar los principales motores, es posible señalar que los factores que contribuyen con la deforestación a nivel nacional están vinculados a cuatro (4) fenómenos particulares: (i) la expansión de la frontera agrícola; (ii) los cultivos ilícitos; (iii) la extracción de madera y (iv) los incendios forestales (IDEAM, 2011).

No obstante y a pesar del esfuerzo dedicado a identificar las causas detrás de la pérdida de bosque, lo cual ha posibilitado la formulación e implementación de estrategias y políticas destinadas a prevenir y enfrentar el fenómeno de la deforestación, se observa una escasa atención dirigida a las causas subyacentes o factores que fomentan y/o permiten la deforestación, en donde la corrupción emerge como una variable central, así como a los flujos financieros ilícitos que se derivan o que provienen de dicho fenómeno, en donde a nivel nacional, no existe una disposición explícita que categorice los delitos ambientales como delitos fuente para el lavado de activos.

De acuerdo con un diagnóstico previo realizado sobre aquellas investigaciones a nivel internacional y/o nacional que abordaran este tema, se pudo evidenciar que varios de los estudios consultados coinciden en la existencia de una conexión profunda entre el movimiento de flujos financieros ilícitos, el crimen organizado, la corrupción y los delitos ambientales. Por ejemplo, el más reciente Reporte Mundial de Drogas de UNODC de 2023 incorpora una investigación adicional denominada *el nexo entre las drogas y los delitos que afectan al medio ambiente y delincuencia convergente (2023) en la cuenca amazónica*, el cual afirma cómo la corrupción facilita la expansión tanto de los delitos relacionados con las drogas como los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas, e involucra desde los responsables de la toma de decisiones de alto nivel hasta funcionarios de la policía, agentes fronterizos y autoridades encargadas de conceder permisos y licencias.

Frente a las prácticas asociadas a corrupción, el informe menciona que estas pueden ir desde el simple soborno, abuso de funciones y tráfico de influencias hasta métodos mucho más sofisticados de redes criminales los cuales se benefician de la corrupción como medio para lograr el tráfico de drogas, oro, ganado, madera y vida silvestre.

De igual modo, un informe de lavado de activos proveniente de delitos ambientales del 2021 realizado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) (pp 59) coincide en que, los actores involucrados en delitos ambientales se valen en gran medida de la corrupción para facilitar la mezcla de bienes lícitos con bienes ilícitos para ocultar su origen y descifrar el propósito original de estas ganancias. Además, estos actos les permiten recurrir a estructuras societarias fachada, transferencias realizadas por terceros y movilización de recursos para inversión en paraísos fiscales que permita ocultar los beneficiarios finales de estos recursos generados en detrimento de los recursos ambientales.

Metodología propuesta

Con base en la anterior problemática, la cual permite tener una comprensión integral de la deforestación en Colombia, se resalta la importancia de exponer el fenómeno desde los distintos enfoques relacionados en la literatura y aplicar posteriormente un ejercicio práctico desde un marco conceptual de "cadena de valor". En este contexto, actores, legales o ilegales, participan en un intrincado sistema de colaboración, desempeñando roles y actividades para maximizar las ganancias y minimizar los riesgos asociados a sus operaciones delictivas, derivadas de la deforestación.

En este marco, y con el propósito de ilustrar la relación delictiva entre deforestación, corrupción y lavado de activos, se propone realizar un ejercicio metodológico que permita analizar la cadena de valor de motores causantes de deforestación, a través de un caso de estudio. En este caso se ha seleccionado un caso asociado a la tala ilegal de madera, como uno de los principales impulsores de la deforestación.

Este análisis se fundamenta en las fases establecidas por el Modelo Matemático para el Cálculo de la Legalidad Forestal en Colombia (CARDER, 2014) que incluye el aprovechamiento, transporte y comercialización, las cuales serán analizadas incluyendo la corrupción como fenómeno criminal transversal, y los flujos financieros ilícitos, como factor determinante en el encubrimiento, lavado de activos e inversión de las ganancias originadas ilícitamente a partir de la tala ilegal de madera.

Cadena de Valor de la Tala Ilegal de Madera:

El proceso forestal, entendido como el conjunto de actividades y operaciones que se llevan a cabo desde la planificación y manejo de los recursos forestales hasta la obtención de productos maderables, se componen de tres (3) fases fundamentales:

1. **Aprovechamiento:** En esta etapa, se lleva a cabo la tala de árboles y la extracción de madera en áreas con presencia de bosque natural o selva. El proceso pretende obtener materias primas que luego transformarán para diversos usos.
2. **Transporte:** Una vez extraída la madera, se inicia la fase de transporte, donde se moviliza a través de distintos medios, ya sea por vías terrestres, marítimas o fluviales. Esta etapa implica la entrega de la madera a depósitos de almacenamiento, aserraderos, bodegas o plantas destinadas a su procesamiento.

3. **Comercialización:** En la fase de comercialización, la madera extraída se distribuye para la venta, abarcando una variedad de destinos y aplicaciones. Desde la fabricación de muebles hasta su uso en infraestructuras, acabados, y en la industria de papel y cartón, la madera desempeña un papel crucial en diversos sectores.

Este proceso implica una gobernanza de primer nivel para promover el manejo sostenible de los bosques, asegurando la conservación de los recursos naturales y contribuyendo a una cadena productiva sustentable. Colombia ha implementado directrices y acciones integrales de prevención, seguimiento, control y vigilancia del manejo y aprovechamiento, movilización, transformación y comercialización de recursos forestales, maderables y no maderables. Este enfoque armonioso involucra la colaboración entre autoridades ambientales, organismos estatales y la participación activa de actores de la cadena productiva forestal, sectores relacionados y la sociedad civil.

Sin embargo y a pesar de las diversas medidas implementadas, subsisten una serie de vacíos que son aprovechados por actores ilegales y legales, los cuales, valiéndose de la imposición de un sistema de coerción, infiltran la institucionalidad estratégica y permean los diferentes procesos y/o procedimientos derivando en diferentes actos o prácticas de corrupción que permiten la extracción, blanqueo y comercialización de madera ilegal para introducirlo en los circuitos legales.

En este marco, la corrupción está presente en toda la cadena de valor del proceso forestal, a partir de diversas “Tipologías”, entendidas como los fenómenos, tendencias o modalidades por las cuales se realizan actos de corrupción, para este caso de estudio, en el proceso de la tala ilegal de madera (UNODC, 2021).

De hecho, en el año 2021, a partir de un ejercicio técnico realizado el marco de la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques (NICFI por sus siglas en inglés) apoyado por la Embajada del Reino de Noruega en Colombia, se identificaron ocho (8) tipologías de corrupción por cada una de las etapas de la cadena de valor del proceso forestal, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 1. Tipologías de Corrupción asociadas a la Tala Ilegal de Madera

Fases del Proceso Forestal	Tipologías de Corrupción
Aprovechamiento	Falsedad y/o alteración de permisos de aprovechamiento forestal.
	Obtención de licencias de aprovechamiento forestal por parte de facilitadores ilegales.
	Fraude mediante el subregistro, omisión y alteración de información en los sistemas informáticos de registro de madera.
Transporte	Falsedad y/o alteración de salvoconductos de movilización para el transporte de madera.
	Ofrecimiento de sobornos/comisiones ilegales a funcionarios de la fuerza pública en los puestos de control.

	Cargamentos de madera ilegal con información falsa de destino.
Comercialización	Blanqueo de madera ilegal para su posterior comercialización.
	Compra de madera de origen ilegal destinada para obras públicas y proyectos estatales.

Fuente: Elaboración propia.

La cadena de valor de la tala ilegal de madera, culmina con los flujos ilícitos, los cuales y a pesar de que en el año 2022 el Grupo de Acción Financiera Internacional consideró que los delitos ambientales generaron aproximado de entre 110 y 281 mil millones de USD en ganancias criminales por año, poca atención se ha prestado para comprender cómo el dinero proveniente de economías ilícitas alimenta la destrucción del ambiente y la biodiversidad, y especialmente cómo los flujos ilícitos provenientes de los propios delitos ambientales se lavan con insuficiente control por parte de las autoridades de antilavado de dinero (IGARAPE, 2023).

En este proceso, las organizaciones criminales utilizan una amplia gama de técnicas y estrategias dependiendo de la complejidad y la sofisticación de la organización siguiendo tres fases, de acuerdo Hernández Quintero (2006):

1. **Colocación de los recursos en el sistema financiero:** En esta etapa, las organizaciones criminales buscan introducir el dinero obtenido ilegalmente en el sistema financiero sin levantar sospechas. En el caso de la tala ilegal de madera, podrían usar métodos como depósitos en efectivo en cuentas bancarias o la compra de bienes fácilmente convertibles, como propiedades o vehículos.
2. **Asociación o reunión con fondos de origen legal:** Una vez introducidos los recursos en el sistema financiero, las organizaciones criminales proceden a eliminar cualquier evidencia de las transacciones o movimientos realizados. Esto puede involucrar múltiples transferencias entre cuentas bancarias en diferentes jurisdicciones, compras y ventas de activos a través de compañías de fachada o transferencias electrónicas a través de redes financieras internacionales complejas. En el contexto de la tala ilegal de madera, podrían establecer empresas ficticias que aparenten estar involucradas en actividades legales de importación/exportación de madera.
3. **Integración o inversión:** En esta última etapa, el dinero se "reintegra" en la economía legal de manera que parezca legítimo. Los criminales pueden invertir el dinero en negocios legítimos, como empresas de construcción, fabricación de muebles o bienes raíces. En el caso de la tala ilegal de madera, podrían invertir en empresas madereras legales o comprar tierras para la explotación forestal legal.

Con el propósito de comprender y visibilizar la compleja relación criminal entre deforestación, corrupción y lavado de activos, a continuación, se presente un caso de estudio, que permita realizar un análisis detallado del fenómeno y generar un conocimiento técnico sobre el mismo, especialmente a nivel territorial, con el objetivo de desarrollar medidas de prevención y lucha contra la corrupción y los flujos ilícitos asociados a la deforestación.

4. Caso de Estudio #1 : “Operación Captura del Bosque”:

Descripción general del caso
En la Región del Alto Picacho ubicada al suroccidente de Vanuato, diversos medios de comunicación han expuesto a luz pública una supuesta red delictiva que involucra a una reconocida empresa maderera con funcionarios de alto nivel del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNARP), la División de Control de Tránsito de la fuerza pública, y personal de la Sociedad Portuaria Regional de Picacho, quienes presuntamente, a partir de una serie de sobornos y dádivas, han diseñado y desplegado un sofisticado entramado criminal para el aprovechamiento, transporte y comercialización de madera sin los requisitos legales y ambientales definidos por la ley.
Contexto y Detalle del Caso
Ante el incremento de la deforestación en los últimos años y la necesidad de hacerle frente a los crecientes delitos ambientales, el Gobierno Nacional de Vanuato estableció una serie de políticas y estrategias de carácter integral, para prevenir, enfrentar y detener la deforestación. Una de las estrategias más importantes a nivel institucional, fue la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNARP), como entidad descentralizada, con autonomía administrativa y financiera para supervisar y regular la industria forestal y la conservación del medio ambiente. Una de sus funciones principales, es otorgar concesiones para la explotación forestal y supervisar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la tala de árboles y la conservación de los bosques. Así mismo y desde un enfoque operativo, el Gobierno de Vanuato estableció medidas para contrarrestar el transporte ilegal o irregular de la madera que es extraída de zonas protegidas, otorgándole herramientas legales y técnicas a la fuerza pública para desarrollar operativos de registro y control por las principales vías por las cuales puede extraerse y comercializar la madera producto de la tala ilegal. Sin embargo y a pesar de dichas medidas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para enfrentar el fenómeno por parte del Gobierno Nacional, se ha conocido que la Seccional del SERNARP en la Región del Alto Picacho ha venido otorgando concesiones forestales de manera irregular para la tala y comercialización de madera a la reconocida empresa Benxen, fundada hace más de 50 años, y con una reconocida trayectoria internacional. Presuntamente y a partir de dádivas a beneficio de ciertos funcionarios del SERNARP, Benxen ha llevado a cabo una tala excesiva y no regulada en áreas protegidas y bosques primarios de la Región, lo que ha resultado, de acuerdo a la información de los medios de comunicación, en una pérdida significativa de la cubierta forestal de más de 500 hectáreas de bosque nativo, sólo en lo corrido de este año. La información expuesta por los medios de comunicación se complejiza aún más, pues denuncian de manera adicional un supuesto favoritismo y tráfico de influencias, toda vez que la empresa Benxen es propiedad de la familia del actual Alcalde de la Municipalidad de Pandí, uno de los territorios más importantes y con mayor poder en términos económicos de la Región del Alto Picacho. Para la movilización de la madera por fuera de la zona ambiental protegida, Benxen

no sólo estaría alterando los salvoconductos para su transporte con ayuda de funcionarios del SERNARP, sino que tendría en su nómina de operación a varios integrantes de la División de Control de Tránsito de la Policía, quienes estarían permitiendo el paso de la madera sin ningún tipo de inspección o requerimiento de los permisos de ley, hasta el punto de que se ha señalado que los uniformados, acompañan muchas veces el cargamento de madera hasta el Puerto de Picacho, en donde es ingresado para ser exportado a países del continente europeo.

En dicho lugar, las autoridades encargadas de inspeccionar la carga y que intervienen en las operaciones de comercio exterior facilitan el contrabando de madera permitiendo su exportación, no solo sin los requisitos aduaneros correspondientes, sino también omitiendo controles sanitarios y biológicos. En este proceso, y a partir de la información recolectada por los medios de comunicación, Benxen ofrece grandes sobornos al personal encargado de la operación portuaria para la adulteración y falsificación de documentos de permiso de salida de la mercancía, así como para la sublevación de los bienes exportados con el fin de reducir impuestos y gastos del proceso.

Sin embargo, la compleja red criminal y de corrupción no termina en el territorio nacional; Benxen ha desplegado un sistema delictivo de alcance global, que compromete a personal del Puerto de Hafenbruck, una de las zonas portuarias más grandes e importantes de Europa, por el cual ingresa la madera para su comercialización en dicho continente.

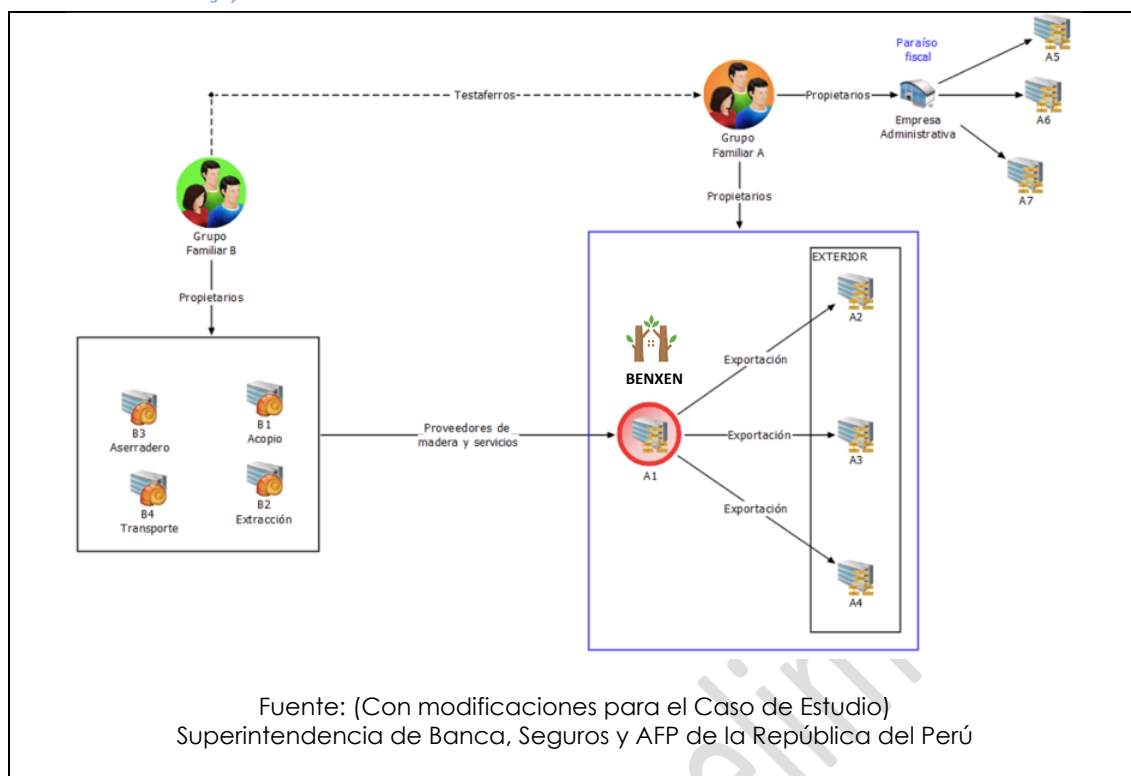
En este último eslabón de la cadena criminal, Benxen utiliza empresas fachada para dar apariencia de origen legítimo y legal a la madera que es aprovechada y transportada ilegalmente desde Vanuato, así como a las ganancias obtenidas en el proceso.

El esquema parte de la creación de empresas en suelo europeo dedicadas a la compra de la madera (A2, A3, A4), las cuales importan el producto en grandes cantidades de Benxen (A1), empresa constituida por el grupo familiar del Alcalde de la Municipalidad de Pandí (Grupo Familiar A).

Para dar una apariencia de legalidad al proceso, Benxen ha constituido empresas fachada (B1, B2, B3 y B4), como proveedores de la madera que exporta, las cuales no sólo no cuentan con el perfil para dedicarse al acopio, procesamiento y exportación de esta, sino que curiosamente sus accionistas son personas cercanas a la familia propietaria de Benxen (Grupo Familiar B), que fungen como testaferros.

Con la finalidad de asegurar su patrimonio, Benxen habría creado una empresa administrativa en un país considerado como paraíso fiscal, la cual manejaría de manera directa sus fondos y, de manera progresiva, adquiriendo y creando más empresas en otros lugares del mundo (A5, A6 Y A7) que les permitiría ir moviendo el dinero producto de sus ilícitos en una compleja red de lavado de activos.

Gráfico 1. Esquema de Lavado de Activos utilizado por la Empresa maderera Benxen



Actores estratégicos participantes de los espacios territoriales

Entidad	Nivel	Dependencia
Presidencia de la República.	Nacional	Grupo de Política Pública
UIAF	Nacional	Subdirecciones de : analítica, análisis de operaciones, análisis estratégico, tecnologías de la información.
Parques Nacionales Naturales- Sedes territoriales	Territorial	Dirección Territorial Amazonía Funcionarios de Parques Nacionales Naturales- Picachos, Tinigua, Macarena y Chiribiquete
Policía Nacional-Nivel territorial	Territorial	Policía Departamento Caquetá, Amazonas, Caquetá y Guaviare
Ejército Nacional- Brigadas territoriales	Territorial	Brigadas del Ejército ubicadas en los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá y Amazonas.
Procuraduría General de la Nación-regionales o provinciales	Territorial	Procuraduría Regional Caquetá , Amazonas, Guaviare y Meta
Fiscalía General de la Nación – Seccionales	Territorial	Seccional Amazonas Seccional Caquetá Seccional Guaviare Seccional Meta
Contraloría General de la República-gerencias departamentales	Territorial	Gerencia Departamental Caquetá Gerencia Departamental Amazonas Gerencia Departamental Meta Gerencia Departamental Guaviare

Personerías Municipales	Territorial	Personería Municipal de Florencia Personería Municipal de San José del Guaviare Personería Municipal de Leticia
Defensoría del Pueblo-regionales	Territorial	Direcciones Regionales Amazonas, Guaviare, Meta y Caquetá
Instituto Colombiano Agropecuario-ICA	Territorial	ICA-Caquetá, Guaviare, Amazonas y Meta
Agencia para la Renovación del Territorio-ART	Territorial	Estrategia municipios PDET
Unidad de Restitución de Tierras	Territorial	Por definir*
Agencia Nacional de Tierras	Territorial	Por definir*
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Territorial	Por definir*
Corporaciones Autónomas Regionales	Territorial	Corporamazonía Cormacarena CDA
Gobernaciones	Territorial	Gobernación del Caquetá Gobernación del Guaviare Gobernación del Meta Gobernación de Amazonas
Comisiones Regionales de Moralización.	Territorial	Comisión Regional de Moralización del Caquetá, Meta, Guaviare y Amazonas.
Oficinas de Instrumentos Públicos	Territorial	Oficinas de Instrumentos Públicos de los territorios priorizados
Alcaldías Municipales.	Territorial	Alcaldía de Florencia Alcaldía de San Vicente del Caguán Alcaldía de Cartagena del Chairá Alcaldía de San José del Guaviare Alcaldía de Calamar Alcaldía de El Retorno Alcaldía de Leticia Alcaldía de Villavicencio Alcaldía de Mesetas Alcaldía de Vistahermosa Alcaldía de Mapiripán Alcaldía de Uribe
Juntas de Acción Comunal	Territorial	Por definir*
Veedurías Ciudadanas Ambientales	Territorial	Por definir*
Organizaciones Sociales que realicen control social/veeduría ciudadana	Territorial	Red Caquetá Paz, Cordosac, Red de Control Social Amazónico-RECOCA entre otras
Universidades	Territorial	Universidad de la Amazonía-Sede Florencia

Corporaciones ambientales	Territorial	Cormacarena Corporamazonía CDA
Redes de Jóvenes por el ambiente	Territorial	Por definir*
Concejos Municipales de Juventud	Territorial	Por definir*
Fundaciones	Territorial	Por definir*

Según la discusión producto de dos mesas de trabajo realizadas con el equipo de la ST y de la UIAF durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se propone realizar los espacios territoriales en una jornada completa donde participen los actores institucionales en media jornada y posteriormente, los actores de sociedad civil en la media jornada restante en cada una de las capitales de los departamentos priorizados.

Para el caso del desarrollo de estos espacios, se proponen los siguientes momentos:

1. Registro y presentación de participantes. 10 minutos
2. Saludo inicial y presentación contextual a cargo de Secretaría de Transparencia. 10 minutos
3. Socialización componente anticorrupción programa Fortalecimiento del Estado de Derecho Ambiental, actividad y metodología del espacio-UNODC. 10 minutos
4. Presentación magistral sobre la relación corrupción-flujos financieros ilícitos y delitos ambientales como la deforestación#1. 30 minutos
5. Coffee Break/Refrigerio. 15 minutos
6. Inicio ejercicio práctico de caso de estudio entre los participantes 30 minutos
7. Conclusiones y cierre del espacio. 15 minutos

Sobre el abordaje temático de los grupos focales, se propone dividir el diálogo en los siguientes bloques de preguntas orientadoras:

Desarrollo paso a paso de los espacios territoriales

Como actividad inicial del espacio, se solicitará a todos los integrantes de la sesión presentarse indicando la entidad a la que pertenecen y cargo ocupado.

Acto seguido, se procederá con un saludo inicial a cargo del equipo de la Secretaría de Transparencia quien dará una breve presentación explicando su rol, participación en el proyecto, apuesta institucional en el tema e importancia de llevar a cabo el Banco de Casos de Corrupción.

Posteriormente, se dará paso a una breve intervención conceptual por parte del equipo técnico de UNODC para presentar las acciones adelantadas en el marco de las fases I y II del componente anticorrupción del proyecto TEFOS y posteriormente brindar una aproximación general sobre el fenómeno de corrupción asociada a delitos ambientales como la deforestación en Colombia.

Posterior a estas intervenciones, se realizará la explicación metodológica del Grupo Focal y se dará paso al ejercicio de diálogo, en donde se propone la conformación de do a cuatros mesas de trabajo entre los participantes de las entidades para la recolección de aportes.

Una vez conformados los grupos y habiendo conocido el contenido del primer bloque de preguntas, se entregarán unas fichas tipo *post it* con los cuales es espera que los asistentes respondan de acuerdo a sus conocimientos y roles en la entidad a la que pertenecen.

En el salón estarán dispuestas dos (2) carteleras para el primer bloque y tres (3) carteleras para el segundo bloque con cada una de las preguntas moderadoras , para lo cual se invitará a los integrantes de los grupos a brindar la información que considera importante de cara a cada pregunta del bloque. El tiempo que se destinará para el primer bloque será de aproximadamente 60 minutos, donde se espera se destinen 10 minutos para abordar cada pregunta.

Una vez hayan culminado todos los aportes, se seleccionará un representante de cada mesa-equipo de trabajo quien servirá de vocero (a) encargado de expresar los hallazgos recopilados de su grupo producto del ejercicio. Los ejemplos de las carteleras por cada temática de los bloques se exponen a continuación:

En el espacio de socialización de aportes, se espera que el moderador pueda plasmar de manera organizada los distintos aportes del grupo de trabajo en el orden de las preguntas escogidas por cada uno de los bloques. En el proceso de sistematización, el equipo de UNODC estará tomando atenta a nota a las intervenciones de los voceros (as). De igual modo, los aportes escritos serán posteriormente incluidos en una matriz de sistematización. Si alguno de estos aportes no coincide con las preguntas propuestas, se dispondrá de una cartelera adicional para incluir dicha información.

Una vez recolectados todos los aportes del grupo focal, el equipo técnico de UNODC y ST dará cierre al espacio agradeciendo la participación de los asistentes e informando del envío de la memoria del espacio, los pasos a seguir en el marco del cronograma de las actividades y del componente.

Por último, como momento final, el equipo de UNODC abrirá la sesión a posibles preguntas que surjan del público.
